

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
12 DE ABRIL DE 2022

En la sesión ordinaria presencial realizada el 12 de abril de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:05 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	AUSENTES
Representación estudiantil pregrado	➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

Quórum:	6 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN ACTAS DE LAS SESIONES DEL 29 DE MARZO Y DEL 2 DE ABRIL DE 2022 (Sesiones ordinaria y extraordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Facultad, las actas para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación. Al no tener observaciones sobre el contenido de las actas, éstas se aprobaron.

APROBADO

II. PEDIDOS

La Mg. Norma Meneses Tutaya consultó si es posible que el personal administrativo de las Escuelas y Departamentos puedan atender de manera presencial, al menos una vez cada quince días.

El señor Decano respondió que hace quince días se distribuyó al personal, una Directiva indicando que se debe laborar de manera presencial tres veces por semana. La directiva tiene características distintas para el

caso de los docentes. El trabajo presencial se puede exonerar por motivo de salud con la entrega de un documento emitido por EsSalud. El personal administrativo está asistiendo. Los directores de las Escuelas y Departamentos deben de comunicar a los docentes, el horario de asistencia del personal administrativo. Agregó que es posible que el rectorado ocupe todos los espacios del Colegio Real y en ese caso se tendrá que ver la situación del CILA.

La Dra. Luisa Portilla Durand, directora de la Escuela Profesional de Lingüística, consultó sobre el ambiente de la Escuela y el Departamento de Lingüística.

El señor Decano mencionó que ambas dependencias serán trasladadas a otros ambientes. Se hará una redistribución de espacios y que podrían pasar al ambiente de la Escuela de Literatura.

El Dr. Carlos García Bedoya comentó que de manera provisional se podría dar a la Escuela y Departamento de Lingüística un solo espacio y que éste puede ser una de las salas de investigación.

El señor Decano mencionó que se recogen las propuestas y se realizarán las consultas técnicas.

El Mg. Joan Lara Amat y León comentó que sería bueno recordar que como propuesta de campaña se ofreció mejorar la sala de docentes. Agregó que es importante para que se pueda planificar con tiempo.

III. INFORMES

El señor Decano informó que la Embajada de Brasil designó una lectora para la Facultad, para la Escuela Profesional de Literatura. La docente dictará un curso que puede ser de Literatura Brasileña y dictar portugués. La Embajada designó a la profesora Rafaela Pascoal Coelho. Solicitó que se formalice la participación de la lectora mediante una resolución decanal. Se debe considerar el mismo procedimiento para las profesoras Soonmi Kwak y Juhui Hong que vienen por el convenio con la Agencia de Cooperación Internacional Koica. Las mencionadas docentes han sido asignadas al Centro de Idiomas y difundirán la cultura e idioma coreano. Las profesoras iniciaron sus labores en el presente mes. Dictarán el curso gratuito de coreano en los tres niveles, solo se cobrará los costos administrativos que ascienden a S/ 50.00 soles. Agregó que a fines del mes de mayo viajarán dos funcionarias a Brasil para realizar una instancia administrativa y en el segundo semestre viajarán dos docentes a Minas Gerais.

El señor Decano comunicó que se convocará a concurso 64 plazas para Estudios Generales, para las especialidades de Literatura, Lingüística y Filosofía.

La Dra. Rosalía Quiroz informó sobre el cronograma propuesto para el mencionado concurso.

El Dr. Carlos García Bedoya manifestó su preocupación por los plazos ajustados para evaluar los expedientes que se presentarán para cubrir las 64 plazas que se convocarán a concurso. Agregó que si se sabe la fecha de inicio de clases por qué convocan a concurso faltando poco tiempo para el inicio del semestre.

La Mg. Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, mencionó que se debe considerar a la especialidad de Arte en la convocatoria.

El Dr. Marcel Velázquez Castro, director de la Escuela Profesional de Literatura, comentó que es importante que los directores tengan conocimiento del puntaje de ingreso de los estudiantes porque se observa un enorme deterioro en los puntajes obtenidos. El rectorado ha eliminado la nota mínima y esto ha generado que un grupo importante de alumnos ingresen a la Facultad con puntajes bajos. Para este caso los docentes tendrán que poner un mayor esfuerzo para que los estudiantes tengan un nivel mínimo que requieren los estudios universitarios.

Se acordó que el primer punto de la agenda pasará al final de los expedientes de trámites administrativos.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER DE GRACIELA MAURA ZAVALA SÁNCHEZ Y LUIS CARLOS PELÁEZ TORRES.

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000082-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Graciela Maura Zavala Sánchez	MADUREZ SINTÁCTICA EN LA REDACCIÓN ESCRITA DE ALUMNOS INGRESANTES A PREGRADO Y ALUMNOS DEL MODELO EDUCATIVO EPE DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LIMA	Magíster en Lingüística
000083-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Luis Carlos Peláez Torres	REGISTRO ACÚSTICO DE LAS CONSONANTES DE LA LENGUA YAGUA	Magíster en Lingüística

APROBADO

- **DECLARAR PROFESOR VISITANTE AL DR. LEVY DEL ÁGUILA MARCHENA, DOCENTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, QUIEN DICTARÁ EN LA MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CON MENCIÓN EN HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE LA UNIDAD DE POSGRADO, DURANTE EL SEMESTRE 2022-I.**

Mediante Oficio N.º 00089-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, solicita se declare profesor visitante al Dr. Levy Del Águila Marchena, quien dictará en la Maestría en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía de la Unidad de Posgrado, durante el semestre 2022-I. En documento anexo se adjunta la hoja de vida resumida del Dr. Levy Del Águila Marchena.

APROBADO

- **DECLARAR PROFESOR VISITANTE AL DR. JOSÉ LUIS YDROGO VILLAVERDE M F NOVAIS, QUIEN DICTARÁ EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LITERATURA DURANTE EL PERIODO DE 2022 Y 2023.**

Mediante Oficio N.º 000022-2022-DALIT-FLCH/UNMSM la Directora del Departamento Académico de Literatura, Mg. Guissela Joanne Gonzales Fernández, solicita se declare profesor visitante al Dr. José Luis Ydrogo Villaverde M F Novais, durante el periodo 2022 y 2023. El Dr. José Luis Ydrogo fue declarado profesor visitante en los semestres académicos comprendidos entre el 2018 hasta el 2021 (RR N.º 07419-R-2018 y RR N.º 014196-2021-R/UNMSM).

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **RENOVACIÓN DE LA CONDICIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EXPERTOS DE LOS DOCTORES ISABEL GÁLVEZ ASTORAYME Y MARCO MARTOS CARRERA.**

Mediante Oficio N.º 000033-2022-DALIN-FLCH/UNMSM y el Informe N.º 00002-2022-DALIT-FLCH/UNMSM el Director del Departamento Académico de Lingüística, Dr. Jorge Esquivel Villafana y la Directora del Departamento Académico de Literatura, Mg. Guissela Joanne Gonzales Fernández, respectivamente, brindan informes favorables sobre la solicitud de renovación de los doctores Isabel

Gálvez Astorayme y Marco Martos Carrera como Docentes Extraordinarios Expertos.

Ambos expedientes cuentan con los documentos requeridos para la renovación de Docente Extraordinario Experto.

El Dr. Carlos García Bedoya consultó sobre el mecanismo, requisitos y plazos para el caso de la renovación de los docentes extraordinarios expertos.

El señor Decano mencionó que pueden solicitar su renovación cada cuatro años, según los requisitos establecidos en el reglamento.

El Dr. Marcel Velázquez Castro, director de la Escuela Profesional de Literatura, comentó que hay un vacío normativo. Consultó si el docente extraordinario experto puede dictar en el pregrado.

El señor Decano informó que sí. Que pueden dictar cursos y realizar investigación. Agregó que en la Facultad se cuenta con cuatro docentes extraordinarios expertos. Agregó que la convocatoria para docente extraordinario experto no tiene regularidad y por ese motivo.

La Mg. Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, mencionó que es el docente quien solicita la condición de docente extraordinario experto, no el Departamento.

APROBADO

- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA.

Mediante Oficio N.° 000015-2022-EPLIT-FLCH/UNMSM el Dr. Marcel Velázquez Castro, Director de la Escuela Profesional de Literatura, solicita la actualización del Plan de Estudios 2018. La solicitud cuenta con el informe favorable de la Unidad de Matrícula.

- Los cursos de Metodología de la Investigación Literaria y Literatura Occidental II de tipo electivo, pasaran a ser **OBLIGATORIOS**:

Dice:

Código	Asignaturas	Créditos	H/T	H/P	Código	Pre-requisito	Tipo
L01656	Metodología de Investigación Literaria	3.0	2	2			E
LTE031	Literatura Occidental III	4.0	2	2	LT3001 LT4001	Literatura Occidental I Literatura Occidental II	E

Debe decir:

Código	Asignaturas	Créditos	H/T	H/P	Código	Pre-requisito	Tipo	Ciclo
L01656	Metodología de Investigación Literaria	3.0	2	2			O	3er
LTE031	Literatura Occidental III	4.0	2	2	LT3001 LT4001	Literatura Occidental I Literatura Occidental II	O	5to

- Los cursos Practica Preprofesional I y Practica Preprofesional II, serán fusionados como uno solo con el nombre de Practica Profesional:

ELIMINAR en el Noveno ciclo el siguiente curso:

NOVENO CICLO

Código	Asignaturas	Créditos	H/T	H/P	Código	Pre-requisito	Tipo
LT9002	Práctica Pre profesional I	5		10			O

MODIFICAR en el décimo ciclo el curso Práctica pre-profesional II y cambiar el crédito del curso Seminario de Tesis II:

Dice:

DÉCIMO CICLO

Código	Asignaturas	Créditos	H/T	H/P	Código	Pre-requisito	Tipo
LT0001	Seminario de Tesis II	16	8	16	LT9001	Seminario de Tesis I	O
LT0002	Práctica pre-profesional II	8		16			O

Debe decir:

DÉCIMO CICLO

Código	Asignaturas	Créditos	H/T	H/P	Código	Pre-requisito	Tipo
LT001	Seminario de Tesis II	12	8	4	LT9001	Seminario de Tesis I	O
LT9002	Práctica Preprofesional	8		16			O

La tabla de créditos para egresar sería como se indica:

Modalidad	Tipo	Créditos
ESTUDIOS GENERALES	Cursos obligatorios (1ro. al 2do. ciclo)	44
	Cursos electivos por especialidad	4
CURSOS DE CARRERA	Cursos obligatorios (3ro. al 9no. ciclo)	66
	Cursos obligatorios (Prácticas Preprofesionales)	8
	Cursos obligatorios (Seminario de Tesis)	20
	Cursos electivos (Concentración Mayor)	30
	Cursos electivos (Concentración Menor)	15
	Cursos electivos (Libres o Complementarios)	24
		211

APROBADO

3. INFORMES DE GESTIÓN DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.

Continuando con la exposición de la gestión de todos los directores de las Escuelas Profesionales y algunos directores de Departamentos, esta vez expusieron los directores de: Comunicación Social, Lingüística, Arte, Conservación y Restauración, así como la directora del Departamento Académico de Arte.

La Dra. Maria Jacqueline Oyarce Cruz, directora de la Escuela Profesional de Comunicación, informó que en el año 2021 han sustentado 17 tesis y 2 informes profesionales en el año 2020. Agregó que tienen 428 estudiantes en el último año.

La Dra. Luisa Portilla Durand, directora de la Escuela Profesional de Lingüística, informó sobre el número de alumnos que ingresaron y egresaron durante los años de 2015 al 2017. Asimismo, comentó que en 2021 se realizó una encuesta a los alumnos egresados para saber sobre área laboral. Algunos desempeñan funciones como docentes. En el caso de los bachilleres su experiencia laboral se concentra como docentes, correctores de estilo y consultores. Los licenciados se desempeñan como docentes, redactores y correctores de estilo.

El Dr. Luis Fernando Villegas Torres, director de la Escuela Profesional de Arte, brindó información sobre lo realizado en la mencionada Escuela. Comentó sobre el número de alumnos que ingresaron durante los últimos 8 años, 2013: 62, 2014: 58, 2015: 42, 2016: 41, 2017: 25, 2018: 38, 2019: 23, 2020: 28 y 2021: 57. Alumnos egresados en 2017: 27, 2018: 23, 2019: 21, 2020: 34 y 2021: 21.

La Dra. Mónica Solórzano Gonzales, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, brindó una estadística del año 2021. La información obtenida le ha permitido identificar cuáles son los problemas de su Escuela. Los estudiantes matriculados en el semestre 2021-I fueron 62 de los cuales 53 aprobaron, 7 desaprobaron. En el semestre 2021-II, matriculados: 90, de los cuales 66 aprobaron y 24 desaprobaron. En relación a los alumnos egresados, desde el inicio de la Escuela en el año 2011 al 2021 son 76 alumnos. Se compartió el cuadro con la información detallada.

La Mg. Patricia Victorio Cánovas, directora del Departamento Académico de Arte, comentó que tiene 3 Escuelas a cargo, las Escuelas Profesionales de Arte, Conservación y Restauración y Danza. Mencionó que para la Escuela de Danza tienen pocos profesionales. Agregó que realizarán un congreso sobre arte prehispánico.

Siendo las 1:20 p. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/2452887814842051>